DATOS DE LA SOLICITUD
Fecha de presentación de solicitud (20/11/2024)
Nombre del Solicitante: DIEGO FERNADO PARDO LÓPEZ
Dirección Solicitante: SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD
Área: DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN
DATOS DEL CONTRATO
Fecha de Presentación de la solicitud: (20/11/2024)
Contrato No 733 DE 2024
Objeto: "Contratar los servicios de operación logística para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE."
Plazo: 4 meses
Valor Contrato: CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE $ 5.135.937.288
Fecha Acta de inicio: 2 de Agosto 2024
Fecha de Terminación: 31 de Diciembre 2024

RESUMEN DE LA SOLICITUD
Proyecto de inversión: 8157 *"Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales."*
Meta: Fortalecer empresas del tejido empresarial de la ciudad con temas de capacidades empresariales y desarrollo tecnológico
Monto: TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($310.000.000) incluidos impuestos y demás gastos a que haya lugar.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN
La presente solicitud tiene como fin, adelantar trámite contractual de adición del contrato 733-2024 conformidad con las siguientes razones: 1. Que, desde la Dirección de Competitividad solicitan a la supervisión del contrato la adición y prórroga se considera que la adición es procedente, adecuada y

conducente para el desarrollo y cumplimiento y objetivos trazados en el proyecto de inversión 8157.

2. Que los recursos contemplados para la presente adición por parte de la subdirección de Innovación y Productividad provienen del proyecto de inversión 8157.
3. Que actualmente la ejecución financiera de la Subdirección de Innovación y Productividad es de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($548.212.996), correspondiente a un 66,5%. Cabe señalar que esta Subdirección tiene 2 rubros, los cuales se relaiconan a continuación cono su respectiva ejecución:

   RP 981: Ejecución del 31%.
   RP 983: Ejecución de 96,1 %.

4. Que, se tiene contemplados para la presente adición de los recursos provenientes de la Subdirección de Innovación y Productividad la suma de: TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($310.000.000) incluidos impuestos y demás gastos a que haya lugar.

5. Que a la subdirección de Innovación y Productividad le fueron asignadas las siguientes funciones de acuerdo al decreto 443 del 2021:

   a) Diseñar e implementar programas de innovación que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas de las empresas de los diferentes sectores económicos impulsando la competitividad de la ciudad- región.

   b) Coordinar con los sectores académico, público y privado, las acciones tendientes a promover iniciativas o programas de mejoramiento de la productividad y competitividad a través de la transferencia de Ciencia Tecnología e Innovación –Ctel al tejido empresarial de la ciudad.

   c) Diseñar e implementar estrategias de intervención y fortalecimiento de zonas de aglomeración productiva de la ciudad en articulación con las diferentes áreas de la SDDE.

   d) Coordinar y articular acciones que promuevan el desarrollo de infraestructura para la competitividad e innovación del tejido productivo.

   e) Promover acciones orientadas a incorporar en el tejido empresarial competencias y habilidades para la innovación, sofisticación, diversificación y apropiación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, que respondan a los retos de la ciudad en coordinación con los demás actores del Sistema de CTeI.

f) Gestionar y hacer seguimiento a la implementación de la política de CTel y a los planes e instancias que se deriven de ésta, en coordinación con los actores del ecosistema de competitividad del Distrito Capital.

g) Dirigir la coordinación y articulación con las entidades e instancias competentes en el cumplimiento de los propósitos misionales de la dependencia.

h) Las demás que le sean propias o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia."

6. Que para el proyecto de inversión N° 8157 denominado *"Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales."* ***Impactará la meta*** *de Fortalecer 3.500 empresas de la ciudad, a través de procesos de intervención para aumentar la incorporación de elementos para la innovación, productividad y capacidades empresariales.*

7. Que para vigencia 2024 se tiene proyectado fortalecer 280 empresas, y para esto implica una serie de intervenciones que técnicamente se encuentran pactadas dentro de otros jurídicos, suscritos entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, sin embargo, en lo que respecta a la operación logística, no está prevista ni operativa ni financieramente en dichos contratos; por tanto, mediante la presente adición, se pretende apoyar logísticamente las actividades que permiten el fortalecimiento a las empresas con las siguientes actividades:

   - Implementar acciones de posicionamiento en los corazones productivos de Bogotá, a través de autorización de derechos de nombre o "Naming Right" en estaciones y espacios en la infraestructura del Sistema TransMilenio de Bogotá, así como acciones complementarias que promuevan la conexión de mercados.
   - Fortalecer el sector de cuero calzado y marroquinería en el corazón productivo de Restrepo por medio de un Circuito Comercial que conlleva a una conexión a mercados en alianza con otras entidades del ecosistema que trabajan en pro del fortalecimiento de este cluster con las siguientes actividades:
     - a. Rueda de negocios: Espacio de exposición donde empresarios y/o fabricantes exponen sus productos a compradores Business To Business – B2B, beneficiando hasta 30 empresas oferentes.
     - b. Convocatoria de empresas a una feria comercial ejecutada desde la SDDE,
     - c. Convocatoria de empresas a un espacio de relacionamiento tipo networking ejecutado desde la SDDE

• Realizar acciones complementarias, así como activaciones comerciales para fortalecer la vinculación a mercados de los corazones productivos, esto como una oportunidad para visibilizar y movilizar el comercio en la época más dinámica del año. • Que se realiza al Supervisor del contrato de Bolsa, por parte de la Dirección para atender las necesidades que demandan la realización de los eventos que tienen proyectados.
VALOR TOTAL DE LA SOLICITUD
TRESCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($310.000.000) incluidos impuestos y demás gastos a que haya lugar.

DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ
Subdirector de Innovación y Productividad